

Expediente: 8823/15
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ VALDEZ JUAN MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, JUAN MANUEL-DEMANDADO
20172697322 - TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8823/15



H106018146946

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ VALDEZ JUAN MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
8823/15.-

PLANILLA FISCAL A CARGO DEL CONDENADO EN COSTAS

Tasa de Justicia Ley 5121, modificatorias y Ley 8467:

Fecha de Inicio de Cálculo: 07/03/2017

VALDEZ JUAN MANUEL

1) Escritos Judiciales (46)	\$ 18.400
(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)	
2) Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (72)	\$ 21.600
(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)	
Subtotal	\$ 40.000

La planilla asciende a la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).- San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024. Secretaría. MSHM

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.